

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca, a Jueves 28 de Diciembre del 2017, siendo las 15:15 horas, se inicia la sesión extraordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca**, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA.**

Los temas a tratar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 2.- Acuerdo para aprobar funciones a honorarios para el año 2018.
- 3.- Acuerdo para entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Entre Ríos, Multicancha y Cancha de Tenis, ubicada en Avenida I. Carrera Pinto, entre 6 y 7 Sur de Talca.
- 4.- Acuerdo para aprobar modificaciones de deslindes de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa El Culenar de Talca.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El primer punto de esta sesión extraordinaria de hoy Jueves 28 de Diciembre del 2017, es el acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO : La primera parte de esta modificación es con respecto al presupuesto municipal:

//..

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- AJUSTE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	43.010
TOTAL (a)		43.010

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
03-01-002-003-000	COBRO DIRECTO	38.955
TOTAL (b)		38.955

TOTAL (a - b)		4.055
----------------------	--	--------------

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	4.055
TOTAL		4.055

2.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	315.983
TOTAL		315.983

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	315.983
TOTAL		315.983

SR. JUAN CARLOS FIGUEROS : Por favor alcalde le pediría que fuera más lento porque el presupuesto lo entregaron hace poco. Perdón del cobro directo le puedo hacer una consulta, se refiere a que tenias que cobrar y no cobramos.

SRA. MIRYAM LOPEZ : Como se cerró el último ingreso de enero de este mes, entonces no vale la pena aumentar esos ingresos para aumentar otros ingresos, otros gastos que no vamos alcanzar a gastar, por lo tanto, que es lo más lógico es rebajar ingresos, eso es.

3.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	104.188
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	11.055
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	88.576
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.370
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	291.282
22-05	SERVICIOS BASICOS	1.522
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.642
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	69.937
22-09	ARRIENDOS	145.863
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	17.755
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	25.680
24-01-004-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	27.000
24-01-007-002	OTROS-ASIST.SOCIAL	7.296
215-24-01-007-008-000	APORTES DE SALUD(PROTESIS,MEDICAMENTOS,EXAMENES)	1.600
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	1.860
24-01-999-001	FONDOS POR DISTRIBUIR	6.080
24-03-101-001-000	A EDUCACION	300.000
24-03-101-002-000	A SALUD	300.000
26-02-000-000-000	COMPENSAC. POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	17.000
29-01	TERRENOS	20.600
29-02	EDIFICIOS	39.778
29-03	VEHÍCULOS	60.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	43.465
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	38.731

29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	28.530
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20.545
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	577
31-02	PROYECTOS	349.003
33-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.000
TOTAL		2.048.935

SE SUPLEMENTA - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.839
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	13.300
21-04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	398.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	184
22-05	SERVICIOS BASICOS	35.896
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.557.603
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	42.113
TOTAL		2.048.935

Esa es la parte del Presupuesto Municipal.

PRESUPUESTO EDUCACIÓN

1.- AJUSTE DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-01	DEL SECTOR PRIVADO	10.000
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	4.870.000
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	17.100
05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	1.130.000
05-03-003-002-002	FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PUBLICA	194.200
05-03-004-001	CONVENIOS DE EDUCACION PREBASICA	60.000
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	609.761
08-01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS MEDICOS POR LICENCIAS MEDICAS	652.175
13-03-004-002	OTROS APORTES	29.203
TOTAL (a)		7.572.439

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-003-002-999	OTROS	1.760.000
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	300.000
TOTAL (b)		2.060.000

TOTAL (a - b)	5.512.439
----------------------	------------------

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01-005-001-002	PERSONAL DE PLANTA	100.016
21-02	PERSONAL A CONTRATA	1.893.360
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	509.075
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25.350
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65.350
22-05	SERVICIOS BASICOS	136.652
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	68.070
22-08	SERVICIOS GENERALES	167.820
22-09	ARRIENDOS	89.280
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	69.360
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.954
24-01-005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	13.035
26-02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	17.800
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	415.651
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS	157.972
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	93.637
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.674.057
TOTAL		5.512.439

PRESUPUESTO DE SALUD

1.- INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-006-002-003	OTRAS TRANSFERENCIAS	7.000
05-03-006-028	CONVENIO ODONTOLÓGICO INTEGRAL 2017	5.000
05-03-099-005	BONOS	259.000
05-03-007-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	173.000
08-01	RECUPERACION Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MEDICAS	9.000
08-99	OTROS	40.000
TOTAL		501.000

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	285.332
21-02	PERSONAL A CONTRATA	149.151
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	64.517
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	2.000
TOTAL		501.000

2.- AJUSTE DE INGRESOS Y GASTOS

SE DISMINUYEN - INGRESOS		
Imputación	Glosa	M\$
05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	300.000
TOTAL		300.000

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	21.000
21-02	PERSONAL A CONTRATA	21.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.000
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	207.500
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	11.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	5.000
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000
TOTAL		300.000

3.- TRASPASO EN GASTOS

SE DISMINUYEN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-02	PERSONAL DE PLANTA	340.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	779
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12.182
22-02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	30.000
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4.500
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	332.837
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	46.500
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	38.500
22-08	SERVICIOS GENERALES	24.803
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	4.000
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.275
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	13.000
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	150
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	47.643
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.830
TOTAL		905.999

SE SUPLEMENTAN - GASTOS		
Imputación	Glosa	M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	33.700
21-02	PERSONAL A CONTRATA	650.000
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	125.100
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	177
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	44.978
22-05	SERVICIOS BASICOS	300
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	4.652
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	3.325
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	21.000
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	724
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	22.043
TOTAL		905.999

SR. PRESIDENTE : Pero es bueno explicar lo siguiente, lo mismo pasa con el presupuesto de ahora, siempre los servicios de educación y salud solicitan 1.300 – 1.600 millones por si los recursos no alcanzan de la subvención regular, no son partidario tanto de eso porque en definitiva hoy día educación en lo particular yo creo que con los aportes adicionales a través de la ley SEP y FAEP la verdad es que no requiere tanto el aporte municipal, siempre se los dice que desde el ministerio están señalando que sería bueno que existiese un aporte municipal de X cantidad pero hoy día esas dos subvenciones adicionales yo creo que cubren las necesidades de educación sin lugar a dudas, y bien lo decía el director comunal si hay alguna necesidad de infraestructura, problemas de mantención de los establecimientos es por que no se ha utilizado bien el FAEP y basta con ver los saldos presupuestarios para darse cuenta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Es que justamente por eso yo hago la pregunta porque es un especie de compromiso que efectivamente estos aportes que se hicieran y se utilizaran porque la verdad que aquí mismo el jefe del DAEM nos dijo en alguna oportunidad que la plata no alcanzaba para hacer esos arreglos que eran muy necesarios en muchos colegios, aquí lo hemos discutido en montones de oportunidades porque hay colegios que están complicados con infraestructura, mejoramiento que se requiere, ahora nosotros sabemos que muchos de los dineros que vienen por FAEP, que vienen por SEP vienen muy acotados dentro de una glosa que no permite hacer por ejemplo este tipo de arreglos que se requiere en algunos colegios, y varios colegios, no es uno solo, entonces de repente eso nos permite que nosotros hacemos el aporte, nos permite sí utilizar en la manera que lo requerimos, ahora hay montones de colegios, distintos lugares acá en la región con comunas que son mucho más deficitarias en cuanto a ingreso, igual hay un aporte importante a educación y nosotros no lo estamos haciendo.

Ahora efectivamente, yo creo que hay que separar las cosas lo que es las platas FAEP muchas veces no se utilizan como corresponde y la SEP tampoco se está utilizando como corresponde porque están muy limitadas en cuanto a como poder utilizar esos recursos, pero aquí, yo creo que este dinero como lo hemos discutido anteriormente debiera ser utilizado en mejorar la infraestructura de colegios que están absolutamente deficitarios, no digo yo abandonados, pero están deficitarios y sobre todo en algunas partes más apartadas, rurales.

SR. PRESIDENTE : Yo lo que sugiero que podríamos hacer, me gustaría que con el director comunal ver por cada establecimiento que necesidad no puede ser cubierta por las subvenciones regulares, subvenciones de mantención FAEP y Ley SEP, yo creo que ahí nos haríamos una idea y también existe una cuadrilla que es pagada por la municipalidad que debió haber sido contratada por educación cuando se hizo el traspaso de las personas porque no todos tenían cuarto medio y la ley exige que todos los trabajadores que están adscritos a cualquier tipo, no solamente a establecimientos tienen que tener al menos cuarto medio y también los profesionales de planificación, una parte, no todos, son cancelados desde la municipalidad y trabajan exclusivamente en educación.

Pero yo me gustaría hacer ese ejercicio porque yo creo y si en definitiva hay algunos gastos, de mantención o reparación o cualquier otro tipo que no pueden ser cubiertos por la ley, la subvención regular, por ley de mantención, por la ley SEP y FAEP no hay ningún problema, yo comparto plenamente en que se haga desde acá, pero si se pueden hacer y tenemos saldos que de repente siempre estamos, realicemos un aporte porque algo puede pasar, siempre hay que descontar si vienen mayores aportes y hemos dicho acá que desde 6 – 7 años el aporte estatal a aumentado significativamente y para cubrir todas las necesidades, bien acotado, pero viene para cubrir necesidades de infraestructura y de mantención, por eso yo me comprometo a hablar con el director comunal para que revisemos a nivel general que es lo que se puede o no se puede hacer, y que no para que nosotros podamos asistirlo.

SR. JUAN CARLOS FIGUERO : Dos alcances importantes el hecho que se disminuyan gastos en educación y en salud, porque yo estoy viendo acá en el fondo el presupuesto corresponde al que se planificó el 2016 no es cierto, entonces nosotros de una u otra forma tenemos alguna responsabilidad al aprobar un ajuste algo de responsabilidad tenemos, entonces yo tengo una inquietud acá porque se suplementaron gastos bastante elevados en recolección de residuos domiciliarios y servicio de mantención de jardines, que no deja de ser mayor el aumento alrededor de 400 millones, entonces o nos dedicamos hacer jardines o nos preocupados de la salud y de la educación para este año en su administración, porque no es menor, yo prefiero gastar esa plata en educación y salud y no en jardines, esto lo planificaron el 2016, no lo estoy haciendo responsable, que ojala no ocurra este año nada más, eso es lo que yo más aspiro, nada más, es una inquietud que llama la atención.

SRTA. VIVIANA VEGA : Igual podríamos ir viendo a mitad de año como vamos con las platas, este presupuesto porque en el invierno la necesidad más imperiosa en los consultorios entonces debiéramos preocuparnos un poquitito.

SR. HERNANDO DURAN : Buenas tardes, bueno igual es algo que lo hemos conversado en más de alguna reunión, lo hemos conversado cuando se vio el tema de presupuesto, nosotros presupuestamos una cantidad que realmente no es la que finalmente se pasa en los servicios traspasados en educación y en salud, en educación no me complica mayormente porque lo mismo que explicaba el señor alcalde llegan más recursos y esos recursos igual a lo mejor son recursos suficientes para mantener educación sin tener que pasar tanto dinero, a lo mejor no pasar nada, pero salud cuando durante el año aparece mucha inquietud de la comunidad y donde nosotros también lo presenciamos donde hubo falta en algunos periodos de medicamentos, falta de insumos, incluso de materiales, la gente igual se quejaba de repente no tenían, entonces ver reflejado en el presupuesto de salud se disminuyen 300 millones que iba a costear la municipalidad no deja de ser llamativo frente a esta historia que tuvimos durante el año, el año pasado, pero creo tampoco es diferente a lo que nosotros ya presupuestamos para el próximo año, o sea no veo lo que decía el concejal preocuparnos para el próximo año porque nosotros ya en realidad aprobamos el presupuesto y aprobamos el mismo estilo del presupuesto para el próximo año.

Entonces como hacemos cuando el último día cuando se hablo de aprobación del presupuesto es uno de los temas que mas llamo la atención y lo que más se hablo del tema de salud, entonces hoy día aquí no hemos reflejado una disminución de lo que el municipio iba a pasar y hay disminución en gastos aparece como farmacia menos plata, o sea productos farmacéuticos, material de uso y consumo, entonces hay muchos elementos que uno dice no van de la mano con lo que el mismo alcalde ha presentado durante todas las reuniones del concejo, claramente nosotros no hicimos presupuesto para el año 2017, para el 2018 sí fuimos parte de una manera u otra, pero tampoco hay una diferencia, en todo sentido cuando dijimos que íbamos aportar una cantidad X para educación y aquí a final de año del 2018 también vamos a estar nuevamente haciendo el mismo ajuste, igual creo que seria importante que si hay una cantidad de dinero que sea para salud específico sean gastados en salud y a lo mejor en desmedro de otras cosas que tal vez no son de tanta prioridad como es mantener la salud de todas las personas de aquí de la comuna.

R. PRESIDENTE : Yo planteo lo siguiente y lo podíamos ver en educación y salud, yo y creo que todos compartimos en que la salud y la educación son como las necesidades prioritarias, pero nosotros la ley orgánica constitucional nos asigna funciones privativas que son exclusivamente nuestras y una de esas es la mantención de áreas verdes, el tema del alumbrado público, aparecen como secundarias pero son parte de lo que la ley nos exige que tenemos que hacer y funciones compartidas como la salud y la educación y quien tiene el rol principal de financiar y sostener la salud y la educación en nuestro país es el estado de Chile y el estado recibe el 90% de las contribuciones a través de los impuestos, las diferentes contribuciones y nosotros el 10%, y yo creo que nosotros lo que debiésemos hacer y yo comparto plenamente con el concejo la preocupación de la salud, es complementar lo que debiese financiar nuestro estado de Chile a través del ministerio de salud y a través del per capital se debieran cubrir las contrataciones, los mejoramientos de sueldos, los insumos y todos los materiales para que funcionase bien, y yo creo que hay cosas que no son inclusive privativas de la función primaria incluso pasan a ser secundarios que fue lo que expusimos el otro día con el tema del centro integral del adulto mayor que algunos consideran, bueno me han hecho ver que a lo mejor es una alta inversión son alrededor del orden de 6 mil millones y nos va hacer pagar alrededor de 300 millones al año pero esa es harta plata pero que sí lo merecen nuestros vecinos y ahí estamos haciendo un aporte una contribución complementaria a lo que debiera financiar el estado de Chile y estamos financiado algo que no viene financiado por per capital y me parece que ahí hay una inversión real porque hoy día lo que nosotros financiamos con el aporte históricamente son exigencias de mejoras de sueldo, cosas de ese tipo y que no mejoran absolutamente en nada la salud en nuestra comuna, entonces por eso es la propuesta que existe es de hacer este centro integral y si es necesario rebajar algunas actividades para financiar esto yo como alcalde estoy disponible y yo creo que ustedes también, pero para financiar una inversión que vaya en mejoramiento de la atención de las personas y no en mejoramiento de sueldos y cosas de ese tipo, y hoy día estamos realizando una reducción de personal y estamos rebajando personal que fue contratado el primer año que yo asumí y el último periodo del ex alcalde así es que nadie que se vaya a sentir desvinculado tiene mucho tiempo para también para hacer un ajuste en el tema presupuestario.

SR. RODRIGO COLOMA : Primero que nada buenas tardes y felices fiestas a los que están presentes, más que nada yo se lo había comentado alcalde en el sentido de que yo como concejal y también se lo planteo en su minuto en una reunión con la comunal, de sabiendo los compromisos que hay de contratos televisivos con la fiesta de la independencia a lo mejor este año ya estamos complicados a estas alturas el poder hacer modificaciones con respecto a ese presupuesto, pero sí a lo mejor la comunidad entenderá con miras al 2019 a lo mejor no efectuar la fiesta e informarlo de buena forma cosa que la comunidad sepa que esa plata es para invertirla tanto en educación como salud, y después retomaremos cuando ya tengamos mejorado al menos esos dos ítem las actividades festivas de verano, es una opción una posibilidad siempre y cuando haya no haya un contrato televisivo con alguna empresa, y yo en ese sentido voy apoyar el hecho de dar la cara y que la comunidad entienda que es un beneficio para todos y no una fiesta de 4 días.

SR. VICTOR INZULZA : Yo pienso que cuando se hace un presupuesto los montos que se colocan en el presupuesto tienen una orientación, hay un análisis previo para ello por lo tanto lo que se decía para lo que estaban destinados esos montos esa ejecución no se hizo, segundo yo creo que el tema de educación ya lo vimos en el PADEM del 2013 al 2017 subimos de 2000 millones a 53 mil millones, educación es la que más tiene, pero tenemos 5000 estudiantes menos estamos bajo la media nacional de todo y tenemos escuelas en precarias condiciones como el colegio Santa Marta y otras, entonces yo creo señor alcalde que, me preocupa primero por lo que señalo que cuando se hace un presupuesto y se coloca en el presupuesto los montos hay que monitorear antes, sino son inventos nada más no tienen una orientación definida, por lo tanto yo propongo en el caso que cuando se inviertan recursos que van directamente a beneficiar a las personas como en el caso de la educación a los niños, en el caso de salud directamente a las personas a los enfermos, debiéramos monitorear por lo menos trimestralmente como se va comportando el presupuesto y no aparecer al final que hacemos una modificación presupuestaria y le quitamos 300 millones de pesos a la salud ya la educación, yo creo que eso sería mejor.

SR. PRESIDENTE : Sabe lo que pasa don Víctor yo comparto plenamente y aquí voy apelar a la historia, yo llevo bastante aquí en la municipalidad y aquí está Antonio y no está la persona de salud, pero siempre el tema de la subvención regular por ejemplo, la subvención escolar regular y el per capital son variables porque van a depender de la asistencia, va a depender de la matrícula, va a depender en caso del per capital de la población escolar, y las personas de finanzas me merecen mucho respeto pero siempre son defendidos entonces siempre ellos asumen que pueden llegar menos recursos por subvención regular por per capital y de alguna manera eso es tener proporcionados esos menores ingresos, uno podría a lo mejor presupuestar aporte 0 y a lo mejor si se producen los déficit en educación traspasarlos o también ver también lo que dice Sixto que me parece válido porque yo creo que hoy día con la subvención regular, más FAEP, más la ley SEP, más la subvención de mantención sí podríamos mejorar significativamente y lo digo abiertamente los saldos presupuestarios en la ley SEP y FAEP son altísimos y hay que saberlos gastar y gastarlos bien y estoy seguro que los permiten resolver todos los problemas de educación a lo menos hoy día, a lo mejor si queremos mejorar la calidad con algo nuevo e innovador a lo mejor se hace aporte municipal, lo mismo que estamos haciendo con el centro integral si queremos algo adicional que no cubre la ley SEP, el FAEP, hagámoslo ningún problema, pero yo haría esa revisión de que es lo que cubre el FAEP porque yo creo que cubre mucho y no se utiliza bien, recuerden que la semana pasada estábamos viendo a través de la corporación ejecuta algo porque no se podía ejecuta a través del DAEM entonces son más trabas administrativas que de recursos para resolver los problemas que hay en educación.

SR. VICTOR INZULZA : Para terminar señor alcalde la reflexión yo observo por ejemplo que en educación no invertimos recursos en refuerzos educativos por ejemplo, cada escuelita debiera tener refuerzo educativo para los alumnos con aprendizaje más lento en cada escuela y eso no significa invertir muchos recursos los recursos están, y termino mi reflexión señor alcalde con la reflexión que este año nos fue super mal en la PCU, el año pasado hubo 8 puntajes nacionales en la región, 4 en la comuna, este año tenemos uno solo ninguno municipalizado, entonces si tenemos tantos recursos entonces no se están focalizando bien porque están como lo señalaba anteriormente, hoy día tenemos otros profesionales se supone de apoyo y en vez de avanzar retrocedemos en educación, yo creo que eso es preocupante y yo propongo señor alcalde que le demos una mirada a este tema.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Yo iba hacer una consulta con respecto al cementerio, Digna por favor dice bono de escolaridad, aguinaldo para la gente.

SR.TA. DIGNA ROCO : Enviaron dos oficios uno con respecto al aguinaldo de navidad que están enviado por 11 millones 566 mil pesos, aguinaldo de navidad y bonos especiales, y el otro documento es con respecto a un bono de escolaridad y una serie demás de ingresos que suman 21 millones 571, desahucios e indemnizaciones, lo que pasa que ahí está un resumen que yo hice por 33 millones y fracción.

SR. HERNANDO DURAN : Solamente para reforzar lo que está diciendo el alcalde frente al tema específico de salud, es histórico que siempre se ha disminuido y no se ha traspasado la cantidad de dinero, cuando nosotros hacemos el presupuesto lo ideal sería tener claridad de esos dineros, porque en realidad para que seguimos proyectando algo que nosotros no lo vamos a entregar, entonces a lo mejor de inmediato dejar esos 300 millones que uno más menos, si el año pasado fueron 600, fueron 900, este año son 600 entonces más menos tenerlo claro para que generar común un banco de algo que después no lo vamos a utilizar.

- 13 -

Siento que eso es una posibilidad además, creo que una de las fortalezas que tiene el alcalde en su calidad de Ingeniero y también de haber sido administrador que sabe el tema de finanzas, entonces creo que cuando explica todo esto, también tiene claridad de que si no estamos pasando esas platas y lo mismo que dijo en educación, a lo mejor no tenemos que presupuestar que vamos a pasar mil millones porque históricamente estamos pasando 100 y con la plata que está llegando no necesita más que 100, y tal vez en el tema de salud exactamente igual porque es verdad que se ve como extraño a ver peleado en algún momento, haber criticado de la falta de medicamentos, de la falta de esto, falta de lo otro o que de repente nos faltara algo específico y después acá estamos dejando la plata en la municipalidad, entonces tal vez sería mucho más transparente, yo creo que esa sería la palabra, la transparencia es un hecho que tiene que ver con algo que nosotros mismos estamos presupuestando y de esa manera no tendríamos que estar en este momento y ni siquiera una discusión yo creo que es como ordenémonos para que así el próximo año, o sea este año incluso no vamos a tener que llegar a final de año y decir falto esto, pero en realidad la municipalidad no paso el dinero, hubo una discusión aquí en cuanto al tema de salud, el ministerio tiene que pasar más dinero, y yo creo que es una discusión a través de todo Chile, todos los municipios saben lo que viene desde el gobierno hacia el tema de salud, no es suficiente, pero hay municipios que alcanzan, hay municipios que tienen que aportar mucho más, de hecho este municipio en cuanto a salud aporta porcentualmente mucho menos, que otros municipios que tienen una población mucho menor, porque porcentualmente es mucho más plata la que les pasan, entonces creo que sería más transparente hacer algo a conciencia y saber cuánto realmente se podría pasar y tal vez la modificación en algún momento se podría, incrementemos y sabiendo bien todo lo demás, yo estoy plenamente de acuerdo con el centro integral del adulto mayor, sé que es una necesidad, siento que en la medida que nosotros lo vamos hacer vamos a marcar un Hito a nivel del país incluso, pero también tener claridad en cuanto a los gastos, porque no podemos generar algo que el tiempo después no vayamos a poder sostener, entonces hay que planificarlo muy bien, pensar muy bien porque el per capital no creo que cambien tanto, va aumentar unos pesos más pero esta es una lucha histórica que han tenido los municipios frente al incremento del área de salud.

SR. PRESIDENTE : La decisión está en que si seguimos aportando para cubrir déficit, ya que dicen que no son cubiertos por el estado desde el ministerio o estamos dispuestos a transferir recursos para inversión, inversión para potencial y mejorar la calidad de la salud, porque lo que hemos hecho históricamente es cubrir déficit, entonces yo creo que en salud ya el déficit no existe, pero por eso yo revisaría para ver bien si la Ley SEP, revisar bien si hay algo que no cubren las leyes y a lo mejor podíamos nosotros desde el municipio aportar en infraestructura o mejoramiento en la calidad de la educación.

Y en salud, se lo decía también a Gonzalo al director comunal, es bueno transparentar y conversar con el ministerio porque fíjense que en las comunidades que han ido Aldea Campesina, a Mercedes, a la Costanera a Bicentenario desde el ministerio les dicen que desde la municipalidad postulen más centros de salud, y esos centros de salud tienen que tener médicos, enfermeras, todas las categorías y el per capital y el traspaso es el mismo, entonces como se cubre eso, y si hoy día es deficitario y seguimos construyendo más centros de salud, va hacer más deficitario, y de acuerdo tú lo manejas mejor que yo, de acuerdo a la norma ministerial el per capital le permite, o la suma te permite contratar todas las categorías más los insumos, debiese cubrir el 100% también, no es cierto, y no lo cubre, por eso se produce el problema presupuestario, porque el ingreso por concepto de per capital, y el ingreso por concepto de subvención regular, son variables, un no sabe cuanto va a recibir, y don Antonio ellos siempre asumen que van a recibir menos, entonces nosotros podríamos decir, saben pongámonos en un escenario positivo que ustedes van a recibir no en base al 88% la matrícula y no en base al a la asistencia, sino que va hacer en base al 95% de matrícula y sobre el 90% de asistencia y hay compromisos de meta y gestión y en base a eso vamos a presupuestar y ahí te apuesto que no es deficitario, pero eso no ocurre, asumimos que va hacer baja la matrícula, que va hacer baja la asistencia y por eso tenemos que presupuestar un déficit también.

- 14 -

SR. HERNANDO DURAN : Pero también podría ser eso una parte de una meta que debieran tener los directivos para que no disminuyan la matrícula ni disminuyan mayormente el per capital para que eso no termine en desmedro del año.

SR. MANUEL YAÑEZ : Doctor he escuchado atentamente y si en algo me equivoco me ruego me perdone pero escuche la expresión parece por ahí de que habría disminución de personal, el problema económico que tiene educación y que tiene salud, he escuchado varios comentarios y me he quedado callado, pero yo le hago la siguiente pregunta, que podría ocurrir con el hombre que ha quedado sin trabajo si hubiera que hacer disminución, estaría atentando contra la educación y la salud y más encima quedaría sin trabajo, no es mejor que el hombre quede con trabajo, y porque tenemos que hacer disminución de personal, yo le hago la pregunta señor alcalde existe ese peligro.

SR. PRESIDENTE : Estamos haciendo previa revisión de la gestión anual de salud y previo a una revisión del director comunal de los consultorios, nos dimos cuenta que había en una de las categorías básicamente el personal administrativo principalmente hay una sobre dotación y se está efectivamente no desvinculando pero no renovando, pero el criterio fue a las personas que fueron contratadas durante mi primer año de gestión y el último año, los dos últimos años para no complicar a nadie que tenga antigüedad y ahí se está haciendo una racionalización en base a evaluaciones de desempeño.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde no me gustaría que llegara a tomar esa determinación, cambiar la gente de alguna manera u otra en otro trabajo, pero no le quite el trabajo porque los hombres que tengan esfuerzo, tanto para la educación, tanto para la salud porque aquí veo mucha disconformidad, que falta plata en educación, que falta plata en salud pero cuando queda sin trabajo, ni queda ni educación ni queda salud por lo tanto yo lo único que le pido señor alcalde que los hombre queden con trabajo porque también necesitan que sus hijos estudien y que tengan salud, por tanto señor alcalde yo no estoy de acuerdo con que haya disminución de personal, por ningún motivo voy a estar de acuerdo por voy a luchar siempre para que la gente que con trabajo, y voy a seguir pensando igual, muchas gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Básicamente alcalde mi tema va con solidarizar un poco con la postura del profe Inzulza yo tiendo a pensar cuando veo esto y cuando discutimos y más o menos todos tenemos una percepción similar respecto de algo que pasa año a año, hay recursos que no se gastan, hay recursos que, bueno eso lo conversamos un día ambos, y usted me dijo mira nosotros pasamos con un superávit y tratamos de que se viera bonito pero en realidad tenemos un problema de gestión y usted lo sabe y nosotros también lo sabemos, ahora el tema es que si seguimos haciendo cosas de la misma manera vamos a tener siempre los mismos resultados o perores, lamentablemente educación y es algo que a mí me preocupa tremendamente, salud y educación son temas sumamente sensibles además van muy de la mano, porque cuando tenemos problemas de salud o problemas de obesidad infantil de una serie de cosas que se pueden prevenir y corregir mediante el sistema educacional y además tener un buen despliegue del sistema de salud municipal podemos evitar ausentismo escolar lo que implica que dejamos de perder subvención, llegan más recursos al municipio, pero para eso tenemos que hacer cosas, hacer que esas cosas pasen y eso requiere un plan de intervención de mejoras en el tema de gestión, hoy día nosotros tenemos un problema, yo entiendo también la posición de repente hay funcionarios que llevan 20 años haciendo exactamente lo mismo y lo saben hacer muy bien, lo hacen muy bien y no se mueven de ahí, y sacarlos de ahí es sacarlos de su sala de confort, empezar innovar, empezar a pensar en cosas distintas, es sacarlos de su zona de confort y lamentablemente o afortunadamente hoy día estamos enfrentados a una situación en la cual vamos a tener que tomar una decisión, porque el mundo cambio absolutamente y las salas de clases siguen siendo las mismas, las formas de hacer las cosas siguen siendo las mismas esto no solo en educación, en salud pasa lo mismo creo que el no ser capaces de ejecutar un presupuesto como se tenía contemplado, yo los invito a que le tomemos el peso y que

nos juntemos ahora en el verano, estos dos meses, le demos una vuelta y veamos de que manera poder resolver ese problema o sino vamos a llegar a diciembre del próximo año en las mismas condiciones nos viene pasando hace años, entonces acá no es un tema de eficiencia es un tema de incapacidad de falta de capacidad de gestión, entonces eso hay que resolverlo.

//15.

- 15 -

SR. PRESIDENTE : Yo estoy de acuerdo Hernán y le voy a pedir a Carlos Montero que lo hagamos en el mes de Enero y si esta la disponibilidad, porque yo creo que es bueno saber que no cubre la subvención regular, la subvención de mantención, la ley SEP y el FAEP que debiéramos nosotros suplementar, porque ahí está el tema porque yo lo que veo, si me dicen que sabes que a lo mejor hacemos una proyección porque la subvención regular puede ser más baja en base a eso nada más se presupuesta para pagar el gasto operacional pero la subvención ha demostrado que permite, que es lo que no cubre yo creo que hoy día con todos estos mayores aportes del ministerio yo creo que debiese cubrirse todo por eso es bueno hacer ese ejercicio y revisarlo.

SR. JORGE GUZMAN : Alcalde buenas tardes, es la última sesión del año 2017 y ya pasando al 2018 y a pesar de que todos los meses hemos revisados presupuesto creo que hoy día se ha generado una conversación super positiva en cuanto a presupuesto porque encuentro muy clero, muy inteligente lo que usted plantea en cuanto el presupuesto de salud y el presupuesto de educación debiera por sí mismo cumplir las necesidades de salud y de educación y por tanto la municipalidad con el presupuesto municipal dedicarse a las otras funciones que tiene la municipalidad, es la lógica, pero nosotros estamos conversando siempre cómo de la municipalidad destinamos más recursos a salud y más recursos a educación porque sentimos o nos parece que quedan algunas cosas deficientes obviamente destinar más recursos municipales a eso implica quitarle cosas a lo municipal que también es necesario, también es importante, entonces esta conversación alcalde yo creo que nos permite y no porque hoy día se el día de los inocentes, nos permite sentarnos a conversar y ver que efectivamente en salud y educación que parte de lo que nos entregan y los recursos que nos presupuestan para salud y educación no llegan o que nosotros necesitamos cumplir y no está cubierto porque en definitiva nosotros lo que debiésemos por ejemplo en salud es dedicar las horas de prevención con el presupuesto municipal y que la salud busque mejorar a los enfermos en definitiva y la municipalidad buscar lo otro, en educación lo mismo, porque si tenemos un presupuesto muy grande en educación y si estamos fallando en algunos aspecto y como podemos mejorarlos, entonces hoy día es cierto que como concejo, usted como alcalde, la opinión de todos los colegas va en ese sentido, como optimizamos los recursos que tenemos y lo que tenemos de la municipalidad como lo podemos hacer como un complemento porque o sino como usted bien dice estamos destinando, destinando recursos a un saco sin fondos que en definitiva nunca vamos a terminar de satisfacer, así es que me parece muy buena la postura.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Completamente de acuerdo en ese sentido con Jorge y de repente esto es más simple de lo que nosotros pensamos y finalmente también hay un tema de gestión de hacer algo de ingeniería financiera en el tema para resolver, por ejemplo ver cuanto gastamos en servicios básicos, ver a lo mejor en una vuelta de 4 años podríamos financiar energía renovable a lo mejor en los colegios y se paga es tremendo, en el presupuesto uno se pone a mirar es tremendo lo que pagamos y el tema de centralizar las compras yo creo que debiéramos ponernos a conversar respecto a eso.

SR. SECRETARIO : Solamente agregar algo que me señalaba el concejal Astaburuaga y dicho, nosotros en estos momentos con educación estamos en pleno periodo de renovación de los directores, no se olviden ustedes que los concursos de la alta dirección publica significa que cada uno de los directores tiene que firmar un convenio o un compromiso de gestión, entonces sería interesante que la comisión de educación con el director comunal pudieran hacer un análisis especialmente con lo que son los compromisos de gestión.

SR. HERNANDO DURAN : Una consulta en relación a lo que hablaba don Yamil en cuanto a los directores, a los directores se les invitó para llamarlos a concurso.

SR. PRESIDENTE : Son llamados públicos tienen un periodo de tiempo de vigencia 5 años.

SR. HERNANDO DURAN : Pero a los nuevos llamados a concurso no hubo un finiquito para alguno de ellos para que después pudieran postular.

//16.

- 16 -

SR. SECRETARIO : Ellos pueden volver a postular sin ningún problema, lo que pasa que ellos firman un compromiso de gestión, o sea esa es la obligación a la cual se comprometen ellos pero su trabajo es un contrato por 5 años, terminado ese contrato se termina automáticamente la relación, el vínculo laboral que hay entre la municipalidad y el director, y ellos pueden seguir participando cuantas veces estimen pertinente, ahora obviamente la evaluación no la hacemos nosotros de los concursos, la evaluación tal como su nombre lo indica es un concurso por alta dirección pública hay toda una evaluación previa, curricular, laboral que las hacen antes absolutamente externos a la municipalidad, lo que le llega al alcalde es una terna o una quina donde él resuelve, nada más, pero el resto del proceso es totalmente ajeno.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde yo creo que la propuesta de la atención de educación es bueno que nos sentemos a conversar como las implementamos, hay propuestas que no significan dinero, significan gestión y yo creo que podemos darle vuelta a los resultados que tenemos con una buena gestión y con mayor razón si hoy día tenemos casi todos los directores nuevos porque los directores como dice don Yamil ellos se comprometen a tener estándar de rendimiento, pero los rendimientos de las comunidades educativas tiene que ver como se dan también las dinámicas con los docentes, entonces yo creo que es bueno analizar en qué establecimiento estamos bien, en cual estamos mal y podemos conversar también con las comunidades docentes junto con los directores para alinearlos, una sugerencia muy práctica es que al inicio escolar un periodo de inducción donde pudieran haber reuniones de los distintos niveles y de las distintas asignaturas para ordenar el año.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 347	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Modificación Presupuestaria.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar funciones a honorarios para el año 2018.

SR. CESAR QUIROZ : Entiendo que cada uno de ustedes tiene en sus manos la propuesta que hace, cada uno de los directivos, si ustedes quieren hacer alguna consulta.

SR. JULIO CHERIF : La verdad que uno escucha que estamos haciendo ajustes de áreas importantes dentro de la salud, también en administración, etc., mi duda al respecto don César leyendo todo el informe que nos entregaron hay una cantidad de profesionales, yo soy un poco crítico de los famosos contratos a honorarios, porque ya hemos tenido algunas experiencias por demandas, en las cuales gente que ha estado por mucho tiempo a honorarios, otros por poco tiempo y nos han ganado prácticamente todos los juicios y no tenemos ninguna posibilidad de poderlos ganar alguno de ellos, en esto no hay una fórmula distinta, diferente, como opera la empresa privada que uno contrata por X cantidad de meses se termina el proceso para lo cual uno lo toma, finiquitarlo y pagarle

como corresponde porque seguimos con estos temas de honorarios, porque son una cantidad de profesionales tremenda, esa es mi pregunta.

SR. CESAR QUIROZ : Porque la ley no nos permite nada más que contratar por la vía de la contrata, código del trabajo cuando corresponde de acuerdo como son los guardias de seguridad y el resto es todo honorarios, no nos permite contratar código del trabajo para todo el resto de las operaciones que se le asigna a la municipalidad.

//17.

- 17 -

Hasta el año 97 nosotros teníamos código del trabajo pero por muchas recomendaciones, no recomendaciones, insistió la contraloría que teníamos que aplicar la norma estatutaria y por lo tanto tuvimos que hacer el traspaso de la gente que teníamos por el código del trabajo a Honorarios, fue una cosa bastante difícil, es complicado para nosotros mismos porque tenemos que estar enfrentando este tipo de juicios cuando normalmente los tribunales nos daban siempre el favor en este tipo de cosas pero hubo jurisprudencias del a corte suprema en que reconoció que la labor que ellos realizaban correspondía a código del trabajo y por lo tanto tenían que tener previsión y las indemnizaciones correspondientes, para nosotros sería muy cómodo y además de eso nos condenan a pagar las imposiciones que nunca tuvimos, sin embargo tienen que ser de costo municipal.

SR. JULIO CHERIF : Dentro de la misma situación el 2018 debe entrar en vigencia el tema de la reforma de las plantas, este tipo de personas o estas personas que están, porque yo sé que muchos de ellos son los que se les va a mantener en los departamentos que están verdad alcalde porque son personas, profesionales.

SR. PRESIDENTE : Es que estamos aprobando no personas sino funciones, si nosotros declaramos que estamos contratando personas estamos reconociendo que hay una relación laboral, se están aprobando funciones.

SR. JULIO CHERIF : Entonces esto no entraría en este tema de la nueva reforma de planta de la municipalidad, me queda claro don César muchas gracias.

SR. HERNANDO DURAN : En cuanto a las funciones, cuantas funciones nuevas se crearon para el año 2018.

SR. CESAR QUIROZ : Yo solo estoy considerando las funciones que se aprobaron el año 2017.

SR. HERNANDO DURAN : Son las mismas.

SR. CESAR QUIROZ : Las mismas del 2017.

SR. HERNANDO DURAN : O sea igual aquí hay un tema de continuidad si son las mismas personas, habla de continuidad, sumándome a lo que estaba diciendo el concejal no sé si hay algo, es continuidad, las personas igual ya están trabajando daría lo mismo ya esto que decía el alcalde que nosotros vamos a dar, o sea legalmente estarían bajo dependencia porque si siguen las mismas personas de un año para otro ya les estamos dando continuidad de la misma forma que hemos tenido los reclamos anteriores, hemos tenido que pagar esos dineros.

SR. PRESIDENTE : Bueno aquí estamos aprobando funciones que de hecho muchas de estas funciones son efectivamente transitorias, son algunos programas que duran 2 meses, 3 meses, tienen fecha de término, hay que tener cuidado que estas funciones no sean hechas por las mismas personas porque ahí se produce la distorsión y confusión y tribunales da a favor de los prestadores de servicio.

SR. PRESIDENTE

: Se aprueba.

ACUERDO N° 348	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, para aprobar funciones a honorarios para el año 2018.
----------------	---

//18.

- 18 -

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para entregar en Comodato a la Junta de Vecinos Entre Ríos, Multicancha y Cancha de Tenis, ubicada en Avenida I. Carrera Pinto, entre 6 y 7 Sur de Talca. Está el Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que señala lo siguiente:

“Señala que don Héctor Mendoza Presidente de la Junta de vecinos Entre Ríos de la comuna de Talca como representante legal de esta organización viene en solicitar la entrega del comodato de la multicancha y cancha de tenis respectivamente ubicada en Avenida I. Carrera Pinto entre 6 y 7 Sur con la finalidad de contar con estos espacios de recreación deportiva para niños, jóvenes y adultos de la unidad vecinal y sectores aledaños, dentro del informe de la DIDECO se señala que de acuerdo a lo informado por la directora de asesoría jurídica señora Marisella Gajardo Betancur en relación a los equipamiento deportivos solicitados por la junta de vecinos entre ríos señala al respecto que la secretaría de evaluación ambiental califico el proyecto de construcción de la cancha de tenis y una multicancha como medida de compensación con la eliminación de espacios públicos, dicho proyecto ya materializado se encuentra ubicado al inicio de la avenida circunvalación Ignacio carrera pinto con una superficie de 1.261,1 metros cuadrados por lo que se estima que este complejo deportivo sea ya entregado para su cuidado y administración a la junta de vecinos entre ríos quienes solicitan formalmente con documento notarial hacerse cargo de este”. Y la conclusión de la DIDECO efectivamente es conveniente que se otorgue dicho comodato a la junta de vecinos solicitante.

SR. PRESIDENTE

: Alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Bueno yo creo que corresponde que la junta de vecinos se haga cargo porque está en su territorio, alguien tiene que velar para que se cuiden estos lugares de esparcimiento que dan un tremendo apoyo a la gente, a la comunidad, tenemos el ejemplo un poco más allá de la Florida, de la junta de vecinos la Florida también se hizo cargo del estadio ahí en la Florida que también fue una obra de mitigación y le han dado un gran huso ha tenido gran utilidad y yo creo que en este caso también la junta de vecinos si actúa responsablemente va a tener un buen destino este lugar, así es que estoy absolutamente de acuerdo.

SR. VICTOR INZULZA

: Yo creo que ahí hay una tremenda inversión está la multicancha y la cancha de tenis también hay equipos para hacer ejercicio, gimnasia todo lo demás y esta inversión importante estaba prácticamente abandonada y no prestaba ningún uso y además creo que en el sector es necesario para muchos jóvenes que tengan un espacio para la recreación y si tienen una buena administración yo creo que va hacer un buen aporte para la comunidad.

SR. VIVIANA VEGA

: Bueno efectivamente estoy muy contenta que se entregue definitivamente estas dos canchas a la junta de vecinos que hoy día con su directorio completo está aquí adelante esperando la aprobación de nosotros, pero para mí es una tremenda preocupación que se le entregue en comodato a una junta de vecinos cuando parte de la cancha de futbol ha sido casi desmantelada alcalde, aquí están las

fotos, si las puede ver, si podemos entregarles en mejores condiciones con el departamento de construcción a ver si puede hacer algo, las rejas están, no se entienden para donde se fueron o quien se las llevó y decirle a la junta de vecinos que mi aprobación siempre va a estar y que se le de uso para la comunidad, ahí van a jugar niños, la mayor parte en la tarde está lleno de niños de 10 – 12 años jugando ahí, así es que si es posible alcalde se les pueda reparar antes que se les entregue definitivamente y ver si las luces, porque nunca se han prendido las luces no sabemos si están buenas, malas, haber si se puede pedir alumbrado que puedan ir a dar una vueltecita para ver en que condiciones están, así es que nada más y apruebo.

//19.

- 19 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Para empezar mi voto es de total aprobación inmediatamente, hay que evitar que los jóvenes caigan en el tabaquismo, en el alcoholismo y la drogadicción, en lo que yo no estaría de acuerdo en que las cosas fáciles duran muy poco, porque razón, porque hacerlas muy fáciles van a durar poco, entonces yo le quiero pedir a la junta de vecinos que haga un sacrificio, también que aporten ellos, que les cueste un poco, porque nosotros lo vamos a dar con mucha facilidad la aprobación de ustedes, por lo menos tienen mi voto, yo les pido que les vaya muy bien pero sacrifíquense ustedes también porque las cosas que se sacrifican esas son las que valen, las cosas fáciles no sirven, háganle empeño ustedes, salgan adelante y puedan decir mañana, nosotros hicimos esto, la municipalidad nos regaló el terreno, pero nosotros lo arreglamos, carriporreence un poco, háganle empeño.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Doy mi voto favorable en este tema, acá todos coincidimos en la importancia que tienen las organizaciones sociales y sobre todo las juntas de vecinos en los sectores, es muy importante lo que decía don Manuel estos espacios bien utilizados para la juventud con talleres y con darle vida y darle dinamismo a los barrios los principales beneficiados son los niños y los jóvenes así es que mi voto es favorable y me alegra mucho que se puedan hacer cargo de esto y esperemos que podamos seguir apoyándolos también en el transcurso del año que viene para ir mejorando este entorno.

SR. JORGE GUZMAN : Parto señor alcalde también señalando mi voto favorable con la propuesta sumándome a las palabras de la colega Viviana Vega que efectivamente uno de los eslogan de campaña de este municipio fue “trabajando juntos” y yo creo que hoy día se parte con un gran paso que es entregar el comodato a la junta vecinal, pero los concejales somos buenos para pedir alcalde pero quizás hacer un proyecto de avance para poder mejorar ese recinto porque efectivamente cuando uno pasa por ahí lo ve un poquito abandonado y los únicos que ganan es la comunidad, gana la ciudad de Talca y ganamos todos los vecinos cuando están las cosas bien hechas así es que le solicito también eso alcalde.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No me cabe duda que va a quedar en buenas manos en la junta de vecinos, como hay cancha de tenis desafío al presidente a jugar un partido de tenis.

SR. RODRIGO COLOMA : Al igual que mis colegas comparto lo que dijo la colega Viviana Vega y doy mi total aprobación, pero a la vez también quiero retomar palabras anteriores de don Julio en el sentido de que tenemos que ser responsables como concejales y también fiscalizar los comodatos, porque hay comodatos que se entregan y que realmente las juntas de vecinos o los clubes deportivos después se despreocupan de lo que se les está entregando hoy día, entonces es bueno hacer un trabajo en conjunto con las directivas, con la municipalidad en este caso con el equipo de concejales y preocuparnos de la mantención porque al final les va a servir a todos.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que la junta de vecinos deben estar muy contento porque es lo que estaban pidiendo, yo también obviamente que voy aprobar pero me sumo al hecho de que nosotros igual debemos fiscalizar los comodatos y todo pero para que fiscalicemos este comodato creo que tenemos que entregarlo en las

mejores condiciones entonces si se puede generar ese proyecto de mejora para que ellos después les podamos exigir en cierta forma por lo que nosotros les estamos entregando de buena forma, entonces preocuparnos tal vez de eso en el próximo periodo.

SR. JULIO CHERIF : Bueno primero la verdad es que cuando una trabaja en terreno en las situaciones que se encuentran un montón de multicanchas yo creo que no es tanto lo que destrozan los niños, los adolescentes o los jóvenes yo creo que es la mala calidad de la confección del proyecto como le dije ya en una oportunidad acá en el concejo cuando aprobamos otra multicancha que se está ejecutando en estos momentos en el sector sur poniente en la cual las mallas acmas que se están colocando son de pésima calidad y calda balón que golpea en esta mallas primero que nada tiene la resistencia adecuada para el revote y creo alcalde que las peticiones hay que mejorar los proyectos ya nuestro arquitecto Alejandro de la Puente dijo que los iban a modificar el tema es como solucionamos el problema de la cantidad de multicanchas que se han entregado y están todas en mal estado.

//20.

- 20 -

En cuanto a la responsabilidad a mí no me cabe la menor duda que las juntas de vecinos tienen una responsabilidad gravitante dentro del territorio, solamente decirle presidente lo que nosotros ya conversamos que esto debe estar abierto a la comunidad y que no se haga un mal uso en arrendar cobrando excesivo a la gente que realmente lo va a ocupar porque tenemos varios dirigentes y lo digo abiertamente porque lo he dicho siempre y lo he comprobado en terreno que lamentablemente yo no quiero ser populista en el tema, yo en estos aspectos produzco anti populismo pero en lo personal a mí me gusta que los bienes públicos sean bien utilizados porque son de todos, todos tenemos el deber y el derecho a cuidarlos y a mantenerlo porque siempre cuando uno entrega los comodatos normalmente vuelven al municipio y que el municipio tiene que repararlos y yo creo que esa no es la idea, creo que cada dirigente y no me cabe la menor duda que ustedes tienen las capacidades como todos los seres humanos de tener una buena visión, una buena inteligencia para que esto se proyecte en beneficio de cada uno de ustedes de los ciudadanos de su territorio, por lo tanto yo lo único que le pido alcalde que regularicemos los comodatos, que los ordenemos para poder hacer cosas porque vuelvo a reiterar lo que he dicho siempre hasta el día de hoy, mire yo estuve en una reunión antes de ayer y me di cuenta y se lo comente a nuestro secretario donde chuta el poder recae en una sola persona y están funcionando en la ilegalidad, porque no existe el secretario, no existe el tesorero y eso no está de acuerdo a la ley, y esa es mi lucha y eso es lo que les pido a ustedes como comisión y responsable de la comisión territorial de que nos ordenemos si aquí se trata de hacer un bien a nuestra sociedad porque la sociedad hoy día nos necesita y nosotros los necesitamos a ellos pero para esto tenemos que tener las mejores personas al cuidado de los bienes que son de todos porque no podemos seguir gastando y las platas terminan inutilizadas en un bien común, esa es mi lucha, esa es mi pelea y yo creo señores dirigentes, yo jamás voy a decir que no, mi pelea pasa por que tengamos buenos administradores y espero que ustedes lo sean de verdad porque esas canchas estaban bonitas pero hoy día no están de la mejor manera posible, así es que alcalde yo vuelvo a sugerir que ojala los antes posible jurídicamente realicemos bien nuestro mandato y nuestra admiración, por lo tanto yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 349	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Comodato a la Junta de Vecinos Entre Ríos, Multicancha y Cancha de Tenis, ubicada en Avenida I. Carrera Pinto, entre 6 y 7 Sur de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar modificaciones de deslindes de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa El Culenar de Talca.

Hay un oficio de la directora de obras que señala lo siguiente: en relación a la modificación de deslindes del terreno otorgado en comodato a la junta de vecinos Villa El Culenar informo a usted lo siguiente, debido al desarrollo del proyecto y emplazamiento de la vialidad proyectada por el plan regulador comunal específicamente en el certificado de anotaciones previas se logró establecer nuevos deslindes del terreno otorgado en comodato el que se ubica en calle Arturo Prat 31 sur y pasaje 31 ½ sur con calle 5 ½ poniente, este corresponde a un bien nacional de uso publico con destino de área verde el que se encuentra en el costado norte sector de juegos infantiles, con una superficie total de terreno de 200 metros cuadrados.

Lo que se está haciendo aquí es la propuesta de la dirección de obras solamente es modificar el emplazamiento porque de alguna manera se topaba con calles que están establecidas en el plan regulador.

//21.

- 21 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 350	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Viviana Vega, Manuel Yáñez, Hernando Durán, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, modificaciones de deslindes de Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Villa El Culenar de Talca.
-----------------------	--

SR. PRESIDENTE : Se levanta la sesión.

Finaliza la reunión a las 16:45 horas.